



NOTA DE PRENSA

El Colegio de Dentistas de León alerta sobre el modelo de negocio de las franquicias dentales y pide más regulación del sector tras la detención hoy de la cúpula de Vitaldent

- ***El Colegio de Dentistas de León muestra su preocupación tras las detenciones efectuadas esta mañana que afectan al dueño y directivos de la cadena Vitaldent por presuntos delitos económicos***

16 de Febrero de 2016.- El Colegio Oficial de Dentistas de León ha mostrado su preocupación ante la detención hoy de la cúpula de Vitaldent por presuntos delitos económicos y ha pedido a la Administración que garantice los derechos de los profesionales sanitarios y de los pacientes que puedan verse afectados por esta situación.

Para más información



El presidente del Colegio, José Sevilla, ha alertado sobre los modelos de negocio donde principalmente prima el interés económico sobre la salud, con un agresivo uso de las campañas publicitarias para captar el mayor número de clientes (que no pacientes) y lograr que estos financien los tratamientos para percibir un beneficio económico de manera inmediata.

Sevilla ha reclamado una vez más un cambio normativo para que la mayoría del patrimonio social y del número de socios de este tipo de sociedades correspondan a socios profesionales, y así vincular la prestación del servicio al conocimiento y a la buena ética y praxis profesional. El objetivo final, que el control de las clínicas dentales no esté en manos de profesionales ajenos al sector.

Se trata, recordó Sevilla, de un modelo de negocio que afecta tanto a pacientes como a profesionales odontólogos. Con respecto a los pacientes, el Colegio reclama medidas para que, si cesa la prestación del servicio, éstos puedan interrumpir el pago de las cuotas de forma inmediata y se lleve a cabo la condonación del crédito suscrito.

Tanto el Colegio como la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) recomiendan a los pacientes conservar cualquier documentación que demuestre la vinculación con la clínica y los servicios acordados: presupuestos, contratos, facturas... El Colegio recuerda además que está a disposición de los ciudadanos para ofrecer asesoramiento en este asunto.

Para más información



El presidente del Colegio ha señalado que “nos preocupa enormemente la situación de los odontólogos que trabajan en estos centros, personal perfectamente cualificado para el ejercicio de su profesión y que pudiera verse afectado en su trabajo”. Asimismo, Sevilla espera que “los problemas entre franquicias y franquiciados no afecten a su ejercicio profesional, a la libertad de diagnóstico y a la planificación de tratamientos, cuyo fin último es la correcta atención de los pacientes”.

Para más información